

ALAMBRES ANDINOS S.A. – ALANSA

INFORME DE GERENCIA

**A los señores Accionistas reunidos en Junta General
De ALAMBRES ANDINOS S.A. – ALANSA**

a) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2011

En el año 2011, la compañía empieza a aplicar Normas Internacionales de Información Financiera, dando cumplimiento del Cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

La compañía es tenedora de acciones de las empresas: Productos de Acero Cassadó PRODAC y Productora de Alambres Colombianos PROALCO, inversiones originadas en la escisión de Ideal Alambrec S.A;

En Abril del 2011, la compañía vendió las acciones que mantenía en PROALCO, a su relacionada Bekaert Ideal S.L.

Durante el período Fiscal 2011, la empresa se mantuvo como tenedora de acciones de PRODAC S.A.,

b) CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se cumplieron fielmente las disposiciones emanadas a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de Accionistas, durante el año 2011.

c) HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO

Durante el año 2011 se venden las acciones de PROALCO y se consideran a las acciones de PRODAC como activos mantenidos para la venta.

d) SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS ANUALES DE LA EMPRESA.

Los ingresos corresponden a la utilidad obtenida por la venta de acciones y los intereses que la misma arrojó durante el año 2011.

Los gastos efectuados durante el año, corresponden básicamente a gastos administrativos, gastos legales y por impuestos y contribuciones que debe pagar la empresa.

Los resultados de la empresa arrojaron una utilidad contable de \$ 2'314,540.00

No existen trabajadores en la empresa por lo tanto no se realiza provisión del 15% para participación de trabajadores.



En cuanto al impuesto a la renta, tampoco hay provisión por cuanto luego de la conciliación tributaria, no existe base imponible.

e) PROPUESTAS SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Luego de lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 297 en donde se señala que "de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social", los Dividendos generados durante el año 2011, se sugiere sean pagados a los accionistas.

ALAMBRES ANDINOS S.A. - ALANSA

f) RECOMENDACIONES RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO A LOS ACCIONISTAS REUNIDOS EN JUNTA GENERAL.

Al clasificar las inversiones como activos mantenidos para la venta, esta condición se considera altamente probable por lo tanto, recomiendo tomar las acciones respectivas para la liquidación de la empresa.

g) ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR, POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Estos temas no son aplicables a la empresa.

h) CONTRATOS CON TERCERIZADORAS E INTERMEDIADORAS.

La empresa no tiene este tipo de contrataciones.

Muy Atentamente,


Ramon Sierra Garcia

GERENTE GENERAL

